

POLÍTICA DE LA RED FSC®:

Hacia una red dinámica que respalde al FSC para alcanzar sus objetivos globales

Se publicó: Diciembre de 2021



**FORESTS
FOR ALL
FOREVER™**

Exposición inicial

Durante la actualización de la presente Política de la Red, el FSC se involucró en numerosas conversaciones con actores del pasado y del presente interesados en este tema y quienes compartieron sus éxitos y fracasos, y ofreciendo también sus percepciones y consejos. La nueva Política de la Red toma como base a los Estatutos del FSC y a la Estrategia Global FSC 2021-2026, los cuales subrayan que la **fortaleza central del FSC se encuentra anclada en el compromiso de sus miembros y en una red global de socios locales: éstos son los que permiten al FSC alcanzar su misión global.**

El enfoque con base comunitaria, localmente impulsado por el FSC, ha sido vital para su desarrollo global. Hasta ahora, el proceso de co-creación local ha dado resultados sorprendentes.

Gracias a los procesos de adaptación que a través de los años han sido necesarios, y que se han llevado a cabo para la expansión del FSC a distintas regiones del mundo, se ha alcanzado nuestra estructura y métodos de gobernanza actuales. Aunque, sin lugar a dudas, esto ha ayudado al FSC a crecer y prosperar, también ha ocasionado varios desafíos: complejidades en la gobernanza; una necesidad de niveles más elevados de rendición de cuentas y líneas más claras de comunicación entre el FSC Internacional, los Socios de la Red, los Representantes Nacionales y los miembros, tanto internacionales como nacionales – quienes son los “dueños” y los máximos responsables en la toma de las decisiones de la organización.

El objetivo de la Política de la Red, cuyo origen radica en los Estatutos FSC y que se apega a nuestro espíritu impulsado por los miembros y con una representación equilibrada de actores interesados en temas ambientales, sociales y económicos, es abordar estas complejidades, subrayar la importancia de la cooperación, de la colaboración y de la co-creación, así como aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, todo esto con la meta de fortalecer y ampliar la Red. Este objetivo puede lograrse mediante el involucramiento proactivo de miembros y actores interesados de las esferas económica, ambiental y social y actuando ante oportunidades que se presenten en todo el mundo.

ÍNDICE

Exposición inicial	1
Cambios significativos a la nueva política	4
1. Alcance y administración interna	5
1.1 Alcance	5
1.2 Fecha de entrada en vigor de la Política	5
1.3 Términos y definiciones	5
1.4 Siglas	6
2. Modelos de la Red FSC y actualizaciones conforme a la terminología FSC	7
2.1 Terminología estatutaria	7
2.2 Términos y tipos de representación al nivel nacional utilizados en la actualidad	7
3. Funciones y responsabilidades	9
3.1 La membresía internacional y la Asamblea General	9
3.2 El Consejo Directivo del FSC Internacional	9
3.3 Socios de la Red Independientes	9
3.4 El Secretariado del FSC Internacional	10
3.4.1 Directores Regionales y Equipos Regionales del FSC Internacional	11
3.4.2 Representantes Nacionales FSC	11
3.4.3 Otros tipos de cooperación o entidades establecidas por el FSC Internacional en países específicos	12
3.5 Coordinadores Nacionales FSC	12
3.6 Canales de discusión y toma de decisiones	12
4. Líneas de comunicación, gobernanza y toma de decisiones	13
4.1 El Consejo Directivo del FSC Internacional	13
4.2 FSC Internacional	13
4.3 Socios de la Red FSC	14
5. Formar parte de la Red FSC	15
5.1 Solicitudes para unirse a la Red FSC	15
5.2 Criterios para que el FSC Internacional reconozca a un Socio de la Red o establezca una presencia dirigida por el FSC Internacional	15
5.2.1 Criterios de elegibilidad para establecer Socios de la Red	16

5.3	Reconocimiento de Socios de la Red y cambio de estatus	17
6.	Convenios legales	19
7.	Metas y objetivos compartidos	20
8.	Desempeño	21
8.1	Definición y objetivo	21
8.2	Monitorear el desempeño de una Red diversa	21
8.3	Metas, apoyo y rendición mutua de cuentas	22
	Exposición de cierre	23

Cambios significativos a la nueva política

Este documento combina y sustituye el documento de la Política de la Red de 2011 [FSC-POL-60-001 V1-1] y el documento del Procedimiento de la Red de 2012 [FSC-PRO-60-001 V1-0].

Los cambios más significativos incluyen:

- Armonización con la Estrategia Global 2021–2026.
- Una mayor claridad de las funciones y responsabilidades de los participantes en el FSC a todos los niveles.
- Actualización de la terminología: ‘Socio de la Red’ se usa ahora al referirse a la ‘Oficina Nacional’.
- Reconocimiento de otros modelos operativos que apoyan el desarrollo del FSC en países.

Cabe señalar que, conforme a los Estatutos del FSC, modificados por última vez en 2017, el término ‘Oficina Nacional’ permanece como el término formal para referirse a las organizaciones socias del FSC que son legalmente independientes y que promueven el manejo forestal responsable de los bosques del mundo a nivel nacional y en nombre del FSC. No obstante, con el fin de estar armonizados con la realidad actual, el término ‘Socio de la Red’ también se utiliza para referirse a tales entidades. Este término ofrece claridad sobre la relación entre el FSC Internacional y sus socios en otros países, con la finalidad de lograr transparencia, legitimidad y rendición de cuentas.

Debido a que el término ‘Oficina Nacional’ está contenido en los Estatutos del FSC, solo puede ser formalmente modificado mediante la decisión de la Membresía del FSC Internacional. En este contexto, el Consejo Directivo del FSC Internacional tiene previsto proponer a la Membresía Internacional una enmienda a los Estatutos para que la denominación ‘Socio de la Red’ pueda incorporarse formalmente a los Estatutos.

1. Alcance y administración interna

1.1 Alcance

La Política de la Red FSC, publicada en 2021, describe el marco y la organización de la Red FSC. Este documento tiene la finalidad de abordar los desafíos en torno a algunos aspectos de la Red que han evolucionado con el tiempo, y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas entre la Red, el Consejo Directivo del FSC Internacional, el Secretariado del FSC Internacional y los miembros de la organización. En los diez años desde que la última Política se emitió, el mundo ha cambiado – por lo que el FSC también tiene que cambiar.

Esta Política fue aprobada y promulgada por el Consejo Directivo del FSC Internacional, después de una amplia consulta con los miembros internacionales y nacionales y con el personal de los Socios de la Red y del FSC Internacional.

1.2 Fecha de entrada en vigor de la Política

Esta Política entró en vigor en diciembre de 2021.

1.3 Términos y definiciones

Para los fines de esta Política, los términos y definiciones que aplican son los que aparecen en el estándar FSC-STD-01-002, el Glosario de Términos, así como los siguientes:

Consejo Directivo Internacional (“Consejo FSCI”, “el Consejo Directivo”): el Consejo Directivo del FSC Internacional, conformado por 12 miembros internacionales elegidos por el pleno de la membresía del FSC Internacional, con cuatro de ellos elegidos de cada una de las cámaras – social, ambiental y económica – por un período de cuatro años.

Convenio o Contrato: documento que describe un convenio negociado y firmado entre el FSC Internacional y un Socio de la Red, el cual incluye las funciones, responsabilidades, derechos y obligaciones de ambas partes durante un determinado período.

Director Regional: Persona empleada por el FSC Internacional responsable de implementar las prioridades regionales y comunicarse con los Socios de la Red y los Representantes Nacionales en regiones específicas.

FSC Internacional (“FSCI”; “el Secretariado”): término genérico que abarca, de manera conjunta, al Director General y al personal que trabaja en el FSC Asociación Civil, en el FSC Global Development y en el Centro Internacional FSC en sus operaciones cotidianas.

Representante Nacional: persona nombrada por el FSC Internacional para representar al FSC en un país y que reporta al Director Regional.

Socio de la Red: una organización encabezada por miembros y legalmente independiente que promueve el manejo responsable de los bosques del mundo a nombre del FSC. Al momento de redactar este documento, en los Estatutos del FSC a los Socios de la Red se les denomina formalmente como Oficinas Nacionales. Los Socios de la Red cumplen el objetivo estatutario del FSC de: “descentralizar el trabajo de la Asociación y promover la participación local en una forma consistente con la estructura y objeto de la Asociación.”

1.4 Siglas

CD = Consejo Directivo del FSC Internacional

CoC = Cadena de Custodia (CoC, por sus siglas en inglés)

DR = Director Regional

FSCI = Forest Stewardship Council Internacional ('Secretariado')

MF = Manejo forestal

SR = Socio de la Red (denominado formalmente "Oficina Nacional")

TC = Titular de Certificado

2. Modelos de la Red FSC y actualizaciones conforme a la terminología FSC

2.1 Terminología estatutaria

Los Estatutos del FSC y la Política de la Red de 2011 establecen tres modelos de trabajo para la presencia y las actividades del FSC:

Oficinas Nacionales FSC: Organizaciones socias del FSC que son legalmente independientes y que promueven el manejo responsable de los bosques del mundo a nivel nacional en nombre del FSC, a través de un contrato formal llamado ‘Contrato de Cooperación’. Las Oficinas Nacionales tienen una estructura de gobernanza conformada por múltiples actores interesados y que es similar a la del FSC. En la terminología cotidiana, el término “Oficina Nacional” ha sido sustituido por “Socio de la Red, sin que exista cambio alguno a la esencia y la naturaleza jurídica de esta categoría.

Representantes Nacionales FSC: Personas físicas que trabajan en nombre del FSC en sus países y que sirven como punto de contacto nacional para la difusión y obtención de información sobre la organización y para la promoción del manejo responsable de los bosques, bajo un contrato formal denominado “Contrato de Cooperación y de Servicios”.

Coordinadores Nacionales FSC: Personas físicas que realizan tareas específicas y acordadas en sus países, las cuales se realizan de manera voluntaria y bajo un contrato formal. Los Coordinadores Nacionales no representan al FSC.

Los Coordinadores Nacionales y los Representantes Nacionales tienen distintos mandatos y pueden coexistir en un país o en un determinado territorio. En otras palabras, uno no excluye al otro.

2.2 Términos y tipos de representación al nivel nacional utilizados en la actualidad

Con el fin de aclarar la terminología empleada hoy en día y reconocer la evolución de otros modelos de la Red, el FSC promueve el desarrollo de la Red en países y regiones de las siguientes maneras:

1. **Socios de la Red FSC** encabezados por miembros, y administrados por un consejo directivo nacional de miembros FSC con equilibrio camerale. Estos socios se siguen denominando formalmente como “Oficinas Nacionales” en los Estatutos del FSC y su esencia y naturaleza jurídica no cambiará.
2. El FSC Internacional puede nombrar a un **Representante Nacional FSC** en un determinado país. El Representante Nacional reporta al FSC Internacional y promueve oportunidades de involucramiento a miembros y actores interesados en el país. Dependiendo de las circunstancias dentro de los distintos países, este cargo también puede tener un título distinto, incluyendo, entre otros, “Director de País”, “Responsable de Desarrollo de Negocios”, o “Responsable del País”.
3. El FSC Internacional, en colaboración con la membresía internacional de un país, puede nombrar a **Coordinadores Nacionales FSC**. El Coordinador Nacional es un organizador voluntario reconocido por el FSC y que promueve el involucramiento de la membresía (con equilibrio camerale) en el país correspondiente, bajo un convenio formal con el FSC Internacional. Dependiendo de las circunstancias en cada país, este cargo también puede tener un título distinto,

incluyendo, entre otros “Persona de Contacto FSC” o “Persona de Contacto de la Membresía FSC”.

4. De forma paralela con la Política de la Red, pero fuera de la sección sobre la Red de los Estatutos del FSC Internacional (Título Sexto, Cláusula Trigésima Octava), el **FSC Internacional también podría tomar la decisión de trabajar en un país o región particular a través de otra estructura**. Esto se hará de conformidad con el propósito del FSC Internacional (Cláusula Quinta, apartado 11), utilizando modelos específicos cuya naturaleza depende de circunstancias particulares del país o región. Estos modelos podrían variar según los fines que el FSC busca lograr en el país o región y con las metas de la Estrategia Global.

Independientemente del modelo, éstos se establecerán en consulta con los miembros del FSC y los actores interesados de la región o del país, deberá ser apto para su propósito y ofrecer el mejor apoyo posible para lograr los resultados deseados para la Misión y la Estrategia Global del FSC.

Tres ejemplos de modelos de este tipo de representación son:

- a) Asociarse con una ONG, con una empresa o con alguna otra organización (como, por ejemplo, un convenio de asociación con WWF en Guyana para promover al FSC);
- b) Establecer una filial, una subsidiaria del FSC Internacional con personal local encargado de ejecutar las operaciones del día a día (como, por ejemplo, el FSC China);
- c) Permitir la implementación de ciertas tareas por parte de un Director Regional y su equipo (como, por ejemplo, el Director Regional FSC Europeo quien supervisa el esfuerzo de un pequeño grupo en Polonia).

3. Funciones y responsabilidades

Aviso: La siguiente es una síntesis de las responsabilidades y restricciones.

3.1 La membresía internacional y la Asamblea General

El FSC es una organización democrática que está regida por sus miembros. Los miembros se pueden afiliar de manera individual o como organización. Los miembros se afilian a una de tres cámaras: ambiental, social o económica, las cuales se dividen a su vez en sub-cámaras del norte y del sur. La singular estructura de gobernanza del FSC tiene la finalidad de garantizar que todas las decisiones se tomen por consenso. La Asamblea General está constituida por todos los miembros del FSC Internacional y es el órgano supremo de toma de decisiones de la organización.

Los miembros internacionales pueden presentar iniciativas con respecto a la misión y la visión del FSC a través de mociones en las asambleas generales, en las que pueden participar y votar. También pueden formar parte en grupos de trabajo conformados por miembros de las cámaras, con el fin de desarrollar propuestas de políticas e innovaciones al sistema. Los miembros internacionales pueden ser candidatos en las elecciones del Consejo Directivo Internacional.

3.2 El Consejo Directivo del FSC Internacional

El Consejo Directivo del FSC Internacional está conformado por 12 miembros elegidos por el pleno de los miembros del FSC Internacional. Cuatro miembros se eligen de cada una de las cámaras: ambiental, social y económica. Los miembros del consejo se eligen por un período de cuatro años y rinden cuentas ante los miembros internacionales del FSC. Ellos representan los intereses de estos miembros internacionales y toman decisiones por consenso con las otras cámaras, y quienes actúan en el mejor interés del FSC.

El Consejo Directivo del FSC Internacional establece la dirección y las prioridades estratégicas del FSC Internacional, vigilando la implementación de mociones y aprobando planes de negocios, presupuestos, financiamiento, planes de trabajo y estados financieros anuales. El Consejo Directivo del FSC Internacional nombra al Director o Directora General y establece y evalúa sus Indicadores Clave de Desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) anuales.

La Política no aborda asuntos relacionados con aportaciones financieras, ya que el presupuesto anual, incluyendo las aportaciones financieras a la Red, lo aprueba el Consejo Directivo anualmente. El mecanismo de financiamiento de Socios de la Red se basa en un ciclo multianual independiente con el objetivo de crear previsibilidad.

3.3 Socios de la Red Independientes

Los Socios de la Red FSC son organizaciones legalmente independientes asociadas al FSC que promueven el manejo responsable de los bosques del mundo en nombre del FSC.

Los Socios de la Red tienen una estructura de gobernanza que replica la del FSC Internacional: la membresía está dividida en tres cámaras y que elige a un consejo directivo con una representación equilibrada de actores interesados ambientales, sociales y económicos; y que tienen sus propios estatutos, en virtud de lo cual pueden existir ciertas obligaciones jurídicas, operativas y de gobernanza que varían de un país a otro.

Los Socios de la Red representan al FSC a nivel nacional y pueden prestar servicios a titulares de certificados actuales y futuros, son responsables del desarrollo de la membresía en sus países, de desarrollar procesos para el involucramiento y la formación de capacidades, desarrollar alianzas, establecer grupos de trabajo y coordinar los diversos procesos nacionales involucrados en la elaboración de Estándares de Manejo Forestal Responsable y Evaluaciones Nacionales de Riesgos¹. A través de sus miembros, también contribuyen a alcanzar la Estrategia Global del FSCI centrandolo la atención en objetivos específicos dentro de sus países.

El trabajo de cada Socio de la Red es distinto y se refleja más específicamente en los contratos individuales celebrados entre el FSCI y un SR. Mucho depende de la situación en cada uno de los países, las oportunidades existentes y las áreas particulares de atención que sean importantes para el Socio de la Red.

En vista de su función decisiva para cumplir el trabajo del FSC en el terreno, los Socios de la Red deben ser organizaciones financiera y operativamente sanas con una gobernanza estable que reconozca la importancia de la continuidad operativa y ofrezca un entorno productivo y de respaldo al personal.

Los Socios de la Red y el FSC Internacional colaboran estrechamente en términos de la implementación de la Estrategia Global FSC, las políticas FSC y en involucrar a la membresía. Esta estrecha alineación es particularmente importante para presentar enfoques y mensajes homogéneos ante titulares de certificados, entidades de certificación y otros actores ambientales, sociales y económicos interesados.

3.4 El Secretariado del FSC Internacional

Al amparo del liderazgo estratégico del Consejo Directivo del FSC Internacional, el Secretariado del FSC Internacional es responsable de implementar la Estrategia Global. El secretariado también es responsable de cuidar la buena reputación del FSC, promover productos certificados FSC, desarrollar estándares internacionales y proporcionar un marco para los estándares nacionales, la promoción, las comunicaciones y el proceso de hacer y construir la marca (*branding*) global, garantizando la integridad y credibilidad del sistema FSC, el mantenimiento y el mejoramiento general del sistema.

El FSC Internacional también es responsable de crear las condiciones para que los Socios de la Red cumplan con las metas acordadas, así como de establecer y dar seguimiento al desempeño de toda la Red. El FSC Internacional apoyará los esfuerzos de desarrollo de la membresía realizados por los Representantes Nacionales en países individuales y proporcionará apoyo para la promoción y expansión del FSC.

Los Socios de la Red y el FSC Internacional también pueden acordar colaborar con otro SR para aprovechar su capacidad, conexiones o experiencia con el fin de apoyar el trabajo en otro país. La naturaleza y duración de estos convenios dependerá de la naturaleza de las metas compartidas. El FSC Internacional es responsable de facilitar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre SR y los expertos o equipos relevantes del FSC Internacional sobre temas de interés global o multi-regional.

¹ Este trabajo puede incluir la coordinación de Grupos Encargados del Desarrollo de Estándares, los cuales son grupos de trabajo reconocidos por el FSC creados para desarrollar y/o modificar Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable. La función y responsabilidades del Grupo Encargado del Desarrollo de Estándares están establecidos en el FSC-STD-60-006 conforme al Estándar FSC 60-006 y están fuera del alcance de la Política de la Red FSC.

3.4.1 Directores Regionales y Equipos Regionales del FSC Internacional

El FSC Internacional trabaja con Socios de la Red de todo el mundo a través de los Directores Regionales y sus equipos. Nombrado por el FSC Internacional, el Director Regional y su equipo son responsables de crear y utilizar canales de diálogo para involucrar a Socios de la Red y actores interesados de la región, en nombre del FSC Internacional.

Los Directores Regionales y sus equipos coordinan y dirigen los esfuerzos regionales encabezados por Socios de la Red y/o Representantes Nacionales y/o el personal regional para cumplir las prioridades regionales derivadas de la Estrategia Global. Ellos respaldan y orientan a los Socios de la Red para que tengan éxito y logren resultados mutuamente acordados, proporcionen información y ofrezcan oportunidades de involucramiento a miembros internacionales en la región. Ellos representan a su región en las reuniones del equipo de alta dirección del FSC Internacional, promueven la implementación de la Estrategia Global a través de diversas políticas y procesos globales e impulsan el desarrollo empresarial y las innovaciones relacionadas con el mercado que son decisivas para el desarrollo del FSC en la región. También podrán consultar al personal senior del FSC Internacional o a expertos en el tema para fortalecer el trabajo en la región y resolver cuellos de botella.

El Director Regional y los equipos regionales vigilan los convenios celebrados entre el FSC Internacional y los Directores de los Socios de la Red. Ellos participan en intercambios entre los Consejos Directivos de Socios de la Red sobre los temas de interés discutidos tanto de manera informal como más formalmente en las reuniones regionales de miembros y participan en intercambios con el personal senior del FSC Internacional, según sea necesario.

3.4.2 Representantes Nacionales FSC

Los Representantes Nacionales FSC los nombra el FSC Internacional y fungen como puntos de contacto nacionales para proporcionar información y promueven el manejo responsable de los bosques. Estos representantes reportan al Director Regional y son responsables de realizar las actividades relevantes para la Estrategia Global en sus países, involucrar a actores interesados clave y facilitar el desarrollo de los Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable y/o las Evaluaciones Nacionales de Riesgos.

Dependiendo de las circunstancias en cada país, los Representantes Nacionales podrían tener objetivos específicos de promover, mantener y hacer crecer la superficie certificada y el número de titulares de certificados. También se podría esperar que apoyen los esfuerzos de desarrollo de la membresía a través de proporcionar información y facilitar oportunidades de involucramiento de miembros internacionales en su país.

A los miembros internacionales de un país se les informa acerca de las actividades que el FSC Internacional tiene previstas en el país y sobre cualquier avance que se ha logrado. Como lo señala la Sección 3.4 y el párrafo anterior, se contempla que tanto el FSC Internacional como los Socios de la Red trabajen juntos para facilitar el involucramiento de los miembros. En aquellos casos en que existan miembros interesados en crear un Socio de la Red, se deberá seguir el proceso descrito en la Sección 5. El FSC Internacional informará a los miembros sobre los criterios de elegibilidad y explorará maneras en que estos miembros pueden ser apoyados, posiblemente mediante el nombramiento de un Coordinador Nacional, para que lleguen a una 'masa crítica' de miembros que pueda mantener una entidad auto-gobernada, dirigida por miembros. Estas entidades podrían asumir distintas formas en diferentes países y en diferentes etapas de desarrollo, tal y como lo establece la siguiente Sección 3.4.3. El mismo enfoque es aplicable a organizaciones existentes que podrían buscar convertirse en un Socio de la Red FSC, pero (todavía) no cumplen los requisitos señalados en la Sección 5.2.

3.4.3 Otros tipos de cooperación o entidades establecidas por el FSC Internacional en países específicos

Dentro del objeto del FSC tal y como se señala en la Cláusula Quinta, apartado 11 de los Estatutos del FSC Internacional, el FSC Internacional puede celebrar distintos tipos de colaboraciones o establecer entidades que trabajen en nombre del FSC en países específicos. Algunos ejemplos incluyen el establecimiento de filiales del FSC Internacional en un país o trabajar a través de los Directores Regionales en países específicos en cooperación con socios o actores interesados locales.

El FSC Internacional administrará estos acuerdos de colaboración y a las entidades, para asegurarse que desempeñen las mismas funciones y responsabilidades como las determinadas para los Representantes Nacionales, según corresponda, incluyendo el involucramiento de miembros internacionales en sus países (vea la Sección 3.4.2).

3.5 Coordinadores Nacionales FSC

Los Coordinadores Nacionales FSC trabajan como voluntarios bajo un convenio formal con el FSC Internacional para organizar actividades de la membresía con una representación equilibrada de actores interesados ambientales, sociales y económicos en un país. Una responsabilidad fundamental de los Coordinadores Nacionales es encontrar formas efectivas de involucrar a miembros (incluyendo a miembros potenciales) para apoyar al FSC en un país y/o globalmente, así como hacer crecer el número de miembros de las tres cámaras.

Los Coordinadores Nacionales no representan al FSC en un país. En un país o territorio pueden coexistir los Coordinadores Nacionales y los Representantes Nacionales, cada uno trabajando dentro de su propio mandato. Los Coordinadores Nacionales facilitan el intercambio entre miembros y alentarán y respaldarán el proceso de solicitud si hay miembros interesados en convertirse en un Socio de la Red. En países donde coexisten estos dos modelos, el Coordinador Nacional trabajará en colaboración con el Representante Nacional.

Tanto el FSC Internacional como la membresía internacional en un país pueden iniciar el proceso de nombramiento de un Coordinador Nacional. Si las partes consideran que existen motivos suficientes para que un Coordinador Nacional ayude que el FSC se desarrolle en el país correspondiente, entonces serán nombrados por el FSC Internacional en colaboración con los miembros del país. Los Coordinadores Nacionales pueden ser miembros (potenciales) del FSC y actuar como la persona de contacto principal para el país del FSC Internacional en caso de que no exista un Representante Nacional.

3.6 Canales de discusión y toma de decisiones

El FSC Internacional es responsable de crear y mantener plataformas y canales para el desarrollo de capacidades, comunicaciones, toma de decisiones y colaboración. A través de estos canales, el FSC recibirá aportes locales (de abajo hacia arriba) sobre inquietudes, ideas, innovaciones y otros asuntos de importancia local o nacional. El equipo de alta dirección del FSC Internacional también puede usar estos canales para ofrecer consejo y co-crear decisiones sobre prioridades operativas y estratégicas.

El FSC Internacional también es responsable de generar oportunidades para intercambios personales al que están invitadas personas de todo el mundo que trabajan para el FSC con el fin de que se reúnan para conectar, intercambiar, armonizar agendas y discutir puntos, procesos e innovaciones que son importantes para la Estrategia Global y las distintas funciones de la organización.

4. Líneas de comunicación, gobernanza y toma de decisiones

Las decisiones relacionadas con la Red se toman en tres niveles en el FSC: por el Consejo Directivo del FSC Internacional, por el FSC Internacional (el cual incluye a los Directores Regionales, a los Representantes Nacionales y a otros modelos de cooperación a nivel del país establecidos por el FSC Internacional), así como por Socios de la Red individuales.

4.1 El Consejo Directivo del FSC Internacional

Conforme a la decisión tomada a partir de la Moción 63, promulgada en 2017, e incorporada a los Estatutos del FSC Internacional, el Consejo Directivo del FSC Internacional dicta la dirección estratégica para el desarrollo de la Red.

Además, el Consejo:

- Define los requisitos previos para convertirse y mantenerse como Socio de la Red;
- Decide tanto el reconocimiento como la terminación del reconocimiento de los Socios de la Red y otros modelos, así como los procesos asociados;
- Aprueba la Política de la Red y analiza el enfoque que se tomó;
- Aprueba un conjunto de prioridades internacionales y regionales para el siguiente año;
- Decide sobre los principios y el modelo general de compensación financiera de la Red.

Al Consejo también se le informa anualmente o, de ser necesario, con más frecuencia sobre:

- Los riesgos y oportunidades de la Red;
- Las decisiones de planes de inversión en países nuevos;
- Las transiciones para la evolución de los modelos de trabajo de la Red;
- La asignación anual en base al modelo de compensación financiera de los SR;
- El desempeño y los resultados alcanzados, especialmente en relación con la Estrategia Global FSC y sus metas.

El consejo rinde cuentas a la Membresía Internacional y comunica a la membresía los asuntos relacionados con la Red.

4.2 FSC Internacional

Dentro del marco determinado por el Consejo Directivo del FSC Internacional y tomando en cuenta los objetivos y metas estipulados en la Estrategia Global FSC, así como respetando la facultad de toma de decisiones independiente de los Socios de la Red FSC (vea la sección 4.3), el FSC Internacional decide sobre:

- Los procesos operativos encabezados por Representantes Nacionales bajo responsabilidad del FSC Internacional;
- La administración de contratos;
- Los convenios anuales celebrados con Socios de la Red y otros socios;
- Las prioridades operativas regionales, que se deben apegar a la Estrategia Global y a la dirección establecida por el Consejo Directivo del FSC Internacional;
- La comunicación con los Socios de la Red y otros socios a través de los Directores Regionales;

- La coordinación entre países y regiones;
- Las actividades para respaldar al FSC en países no Socios de la Red, incluyendo oportunidades de involucramiento de la membresía;
- La asignación estratégica de recursos;
- La gestión de cuentas de titulares de certificados clave y de las relaciones con socios más allá del alcance nacional;
- El cuidado de la buena reputación global del FSC, lo cual incluye la responsabilidad de intervenir en casos en los que cuestiones nacionales rebasen las fronteras de un país y amenacen la buena reputación del FSC o arriesguen otros elementos de la Estrategia Global;
- El proporcionar apoyo, según se requiera, a los Socios de la Red con respecto a procesos clave que contribuyan a la promoción y expansión del FSC, como, por ejemplo, procesos relacionados con el desarrollo de estándares nacionales.

Los principales puntos de comunicación en las interacciones operativas cotidianas con los SR son una o varias personas de contacto nombradas por el SR (generalmente el Director Ejecutivo y/o cualquier otro miembro del personal local relevante) y el Director Regional nombrado por el FSC Internacional (y otros miembros del equipo regional).

Los Directores Regionales organizan y programan, con regularidad, reuniones regionales de miembros en las que los miembros pueden establecer contacto con el Consejo Directivo y el personal senior del FSC Internacional. El FSC Internacional también establece contacto con los Consejos Directivos de los SR y/o con representantes de SR en estas reuniones y durante otros eventos relacionados con la membresía, además de que emprenden interacciones ad hoc con Consejos Directivos de SR en torno a cuestiones de inquietud compartida a medida que éstas surgen.

También se espera que los Directores Regionales faciliten el flujo de información y aumenten el involucramiento de miembros internacionales a nivel regional.

En países donde el FSC trabaja a través de Representantes Nacionales (a los cuales nombra el FSC Internacional), los Representantes Nacionales proporcionan información y apoyo a miembros del país. Esto incluye apoyar el desarrollo de la membresía mediante el ofrecimiento de oportunidades de involucramiento y apoyo en las comunicaciones. Lo mismo se espera de otras entidades que representan al FSC Internacional al nivel nacional.

4.3 Socios de la Red FSC

Los Socios de la Red son organizaciones regidas por su propio Consejo Directivo Nacional dirigido por miembros, con una representación equilibrada de actores ambientales, sociales y económicos interesados. El principal canal de comunicación entre los SR y el FSC Internacional y viceversa es el Director Regional. Los SR toman decisiones sobre:

- Las direcciones estratégicas del país, tomando en consideración las aspiraciones y los objetivos establecidos en la Estrategia Global;
- Las prioridades nacionales;
- Los planes de trabajo nacionales;
- El reclutamiento del personal nacional;
- La administración de la membresía nacional dentro del marco de los Estatutos del FSC y los convenios celebrados con el FSC Internacional;
- El nombramiento de una persona de contacto designada para las comunicaciones entre el respectivo SR y el FSC Internacional.

5. Formar parte de la Red FSC

El FSC está comprometido con el crecimiento de la organización en todas las partes del mundo. El desarrollo de una entidad FSC en un determinado país depende de la relevancia estratégica de ese país para alcanzar las metas de la Estrategia Global FSC y de si los marcos socio-político, ambiental y jurídico del país permiten la implementación del manejo forestal sostenible, la certificación de cadena de custodia y/o el desarrollo de mercados para productos certificados. La situación general económica, política y de seguridad en un país también tiene efecto importante en la capacidad del FSC de desarrollar su presencia.

5.1 Solicitudes para unirse a la Red FSC

El FSC recibe con beneplácito solicitudes de partes interesadas que desean convertirse en entidades reconocidas por el FSC en un país o de asociarse con el FSC bajo sus propios nombres. Esto incluye países donde el FSC ha nombrado Representantes Nacionales y/o Coordinadores Nacionales. El FSC Internacional considera todas las solicitudes por igual. Todos los aspirantes que cumplen los criterios de elegibilidad enumerados a continuación recibirán una consideración imparcial con respecto a los criterios aplicables.

La Unidad de la Red Global del FSC Internacional acusará de recibo en el plazo de dos semanas todas las solicitudes que reciba. Todas las solicitudes se consideran en el plazo de tres meses, al término del cual los aspirantes reciben una respuesta con la decisión que haya sido tomada en base a los criterios señalados en la Sección 5.2.

5.2 Criterios para que el FSC Internacional reconozca a un Socio de la Red o establezca una presencia dirigida por el FSC Internacional

Numerosos factores están involucrados en desarrollar o hacer evolucionar una presencia del FSC en un país o región, con una lista de criterios utilizados para evaluar la elegibilidad de una posible entidad FSC. Las decisiones de reconocer a Socios de la Red las toma el Consejo Directivo del FSC Internacional, mientras que las decisiones operativas de crear otras presencias FSC en países las toma el Secretariado FSC.

En todos los casos, la forma, estructura y operaciones de la entidad FSC se basan en las metas de la Estrategia Global FSC y en discusiones con miembros del país.

Primero debe determinarse la necesidad de que el FSC tenga una presencia en un país o región. Algunos de los factores que influyen en esto incluyen:

- Las oportunidades de certificación de manejo forestal y de servicios del ecosistema;
- El potencial para apoyar al manejo forestal responsable realizado por Pueblos Indígenas, comunidades locales y pequeños propietarios;
- La situación general silvícola;
- La situación económica y política general;
- La situación general de seguridad;
- Las oportunidades y desafíos políticos relacionados con el manejo forestal responsable y los productos forestales;
- El potencial para la adopción de soluciones a los problemas ambientales, sociales y económicos globales;

- Las oportunidades de negocios relacionadas con la presencia de importantes actores comerciales con interés en la certificación FSC o certificados FSC;
- La presencia de cadenas de valor con un elevado potencial para contribuir a la Estrategia Global FSC y la visión de 2050;
- La presencia de miembros FSC y/o de otras organizaciones y asociaciones que son relevantes para el éxito del FSC en un país;
- La importancia de los mercados de consumo y/o de negocios para los productos certificados FSC y oportunidades de adquisiciones públicas;
- La presencia de esquemas competidores.

Cuando la discusión se centra en establecer una presencia del FSC Internacional, la decisión final la tomará el FSC Internacional con base en los criterios anteriores. Cuando la solicitud se centra en establecer un Socio de la Red, el proceso de toma de decisión también incluirá los siguientes criterios señalados en la Sección 5.2.1.

5.2.1 Criterios de elegibilidad para establecer Socios de la Red

Las evaluaciones de las solicitudes para formar Socios de la Red las realiza la Unidad de la Red Global del FSC Internacional en estrecha colaboración con el Director Regional correspondiente y su equipo.

Los aspirantes a formar un SR deben iniciar el proceso de solicitud en cumplimiento de los siguientes criterios:

- a) Estar constituidos como una entidad jurídicamente independiente, acatando todos los requisitos legales aplicables en el país correspondiente;
- b) Estar establecidos como una organización de múltiples actores interesados que replique la gobernanza del FSC Internacional, con un Consejo Directivo compuesto por lo menos por tres miembros FSC y con un equilibrio en los intereses ambientales, sociales y económicos;
- c) Contar con un plan de entre 12 y 24 meses, en el que se establezca la forma en que la organización aspirante puede contribuir al FSC en el ámbito nacional, y señalando especificando las metas en relación con la Estrategia Global FSC y describiendo la relevancia del país para el FSC;
- d) Contar con un plan sujeto a plazos concretos que asegure un modelo de gobernanza efectivo con una representación mayoritaria y equilibrada de la membresía y especificando los principios constitucionales organizacionales adicionales que deben formalizarse con la membresía.
- e) Un plan de 12 meses de involucramiento de los miembros existentes y potenciales;
- f) Nombrar a una persona de contacto designada que se involucre con el FSC Internacional, la cual entienda y pueda comunicarse en inglés;
- g) Poder demostrar experiencia, compromiso profesional y otras aptitudes en silvicultura responsable o en un campo más amplio de sostenibilidad que sea relevante para la misión del FSC y la Estrategia Global FSC, ya sea a nivel individual u organizacional;
- h) Tener un plan específico que establezca cómo el aspirante contempla alcanzar cualquiera de los criterios enumerados a continuación que aún estén pendientes a un año del reconocimiento.

Cuando se cumpla con criterios fundamentales antes señalados, se espera que los Socios de la Red reconocidos trabajen para cumplir con los otros requisitos que se presentan a continuación y que todavía no estén en funcionamiento y que se cuente con un plan para cumplirlos en el plazo de un año. El FSC Internacional apoyará a estos Socios de la Red en el camino, brindando la información relevante y ayudándoles a navegar por el sistema FSC. El intercambio y las oportunidades de aprendizaje se darán mediante la facilitación de la interacción con Socios de la Red que ya tengan experiencia. El progreso que se tenga respecto a criterios pendientes se evaluará con regularidad, sujeto a las extensiones que el FSC Internacional pueda otorgar. Los criterios son:

- i) Una base financiera estable para mantener al personal y un plan para garantizar una estabilidad financiera y operativa a largo plazo;
- j) Una base estable de gobernanza con un Consejo Directivo del SR establecido, que tome decisiones por consenso y ofrezca asesoría oportuna y claridad para garantizar que las actividades pueda emprenderlas el personal, con una orientación estratégica general que proporciona el Director del SR;
- k) Demostrar conocimiento y la capacidad de proporcionar una amplia gama de servicios a los titulares de certificados y a otros actores interesados del país;
- l) Demostrar conocimiento y capacidad de emprender actividades de marketing basadas en una estrategia corporativa definida, proporcionando simultáneamente apoyo a las campañas globales, servicios de marcas registradas y administración global de cuentas clave;
- m) Demostrar la capacidad de involucrar eficientemente a miembros y hacer crecer la base de membresía;
- n) Demostrar conocimiento y capacidad de coordinar el desarrollo y el manejo e interpretación en curso del estándar nacional de manejo forestal;
- o) Un plan actualizado que refleje cómo las prioridades y oportunidades nacionales se vinculan a la Estrategia Global FSC;
- p) La presentación de una actualización con respecto a asuntos de cumplimiento y gobernanza y/o expectativas más recientes del FSC Internacional, incluyendo consideraciones de conflictos de interés;
- q) Desarrollo de procedimientos para consulta, participación, quejas y toma de decisión que estén armonizados con el FSC Internacional;
- r) Demostrar conocimiento y capacidad de promover el manejo forestal responsable de los bosques del país, incluyendo la conservación, restauración y manejo de servicios del ecosistema;
- s) Demostrar conocimiento y la capacidad de involucrarse de una manera significativa con Pueblos Indígenas y comunidades forestales locales, organizaciones de trabajadores y otros actores interesados clave.

El Consejo Directivo del FSC Internacional también podría estipular otros requisitos previos adicionales a los anteriores.

5.3 Reconocimiento de Socios de la Red y cambio de estatus

El Consejo Directivo del FSC Internacional es la única entidad que puede reconocer oficialmente a Socios de la Red. De igual manera, la revocación del reconocimiento de los SR solo puede hacerlo el Consejo Directivo del FSC Internacional. No obstante, en caso de crisis o de una situación urgente en la que se determina que un SR está violando su contrato y de que se requiere de una intervención inmediata, el FSCI puede suspender al SR sin la aprobación previa del Consejo Directivo y en el entendido de que el Consejo será plenamente informado y abordará el problema de una manera oportuna.

Los cambios del estatus de un Socio de la Red los decide el Consejo Directivo del FSC Internacional en consulta con el Secretariado del FSC Internacional.

A lo largo de los procesos tanto de reconocimiento como de revocación del reconocimiento, habrá una comunicación abierta, rápida y transparente con el Socio de la Red correspondiente, independientemente de sus derechos de toma de decisiones.

Pueden ocurrir desacuerdos al nivel nacional entre miembros, cámaras y/o personal. Cuando los desacuerdos no puedan resolverse en un plazo razonable y aceptable o cuando una controversia en curso perjudique la toma de decisión basada por consenso, retrase la implementación de acciones y avances en un país, o afecte la buena reputación del FSC, tanto el FSC Internacional como el Socio de la Red deben priorizar el encontrar una solución. Esto podría implicar el involucramiento de Directores del SR y

representantes de los Consejos de los SR, el establecimiento de un punto de reajuste confidencial para el Director o los miembros del consejo del SR, o la identificación de un apoyo independiente, el cual puede incluir otros medios de resolver conflictos.

Si un Socio de la Red enfrenta situaciones problemáticas para mantener una operación saludable, una transición a Representante Nacional y/o Punto Focal puede ser explorada e implementada en coordinación con el FSC Internacional.

Si en cualquier momento, los miembros del país desean regresar a su estatus de Socio de la Red, ellos pueden volver a presentar una solicitud siguiendo los criterios de elegibilidad permanentes aplicables a Socios de la Red. En los casos en que estas transiciones pudieran ocurrir en cualquier sentido, éstas contarán con el respaldo del FSC Internacional en colaboración con la membresía existente en el país y se ejecutarán en el mejor interés de continuidad del FSC y del personal desplegado en el país.

6. Convenios legales

Las relaciones entre el FSC Internacional, SR, Representantes Nacionales y otras entidades están reguladas por un conjunto de contratos formales cuya finalidad es crear una estructura clara de rendición de cuentas dentro de la Red. Estos contratos describen las funciones, responsabilidades y derechos de todas las partes involucradas y aclaran los compromisos y expectativas correspondientes.

Por regla general, existirá un contrato global entre Socios de la Red, Representantes Nacionales, otras entidades y el FSC Internacional. Esto regulará la cooperación entre las entidades, pudiendo existir posibles convenios adicionales para regular programas y proyectos específicos que llevan a cabo estas entidades.

7. Metas y objetivos compartidos

Juntos, el FSC Internacional, los Socios de la Red, los Representantes Nacionales y todas las demás entidades FSC se apegan a un conjunto de metas compartidas que cumplen la Estrategia Global FSC.

Área	Metas compartidas
Logro de la estrategia	Impactos sociales y ambientales positivos en manejo forestal a través del mantenimiento y del aumento de la superficie certificada y la adopción de soluciones FSC.
	Desarrollo exitoso y apoyo continuo para el desarrollo de estándares y procesos de apoyo a titulares de certificados en un país o región.
	Capacidad de asegurar la resiliencia financiera y operativa tal y como lo prueban flujos de ingresos diversificados y las alianzas.
	Actuar con un espíritu de colaboración para cumplir resultados en el terreno y sincronizar el trabajo a nivel del país con la Estrategia Global FSC.
Crecimiento del FSC	Asegurar la capacidad de prestar servicios de manera profesional a titulares de certificados e impulsores de mercado que promuevan activamente al FSC.
	Mantener la capacidad de impulsar la demanda, aumentar la sensibilización e incrementar la confianza a través de iniciativas seleccionadas de divulgación gubernamental y corporativa.
Gobernanza	Alcanzar un crecimiento equilibrado de la membresía internacional, tanto por zona geográfica como por cámara.
	Involucramiento incluyente y proactivo de miembros y actores interesados en la Estrategia Global FSC, así como en estrategias, políticas y métodos de implementación mutuamente acordados.
Integridad	Mantener y fortalecer la credibilidad e integridad del FSC, en particular en países de riesgo elevado.

8. Desempeño

8.1 Definición y objetivo

El Secretariado del FSC Internacional mide el desempeño a todos los niveles de la organización. Los principios que se siguen para las evaluaciones de la Red FSC están arraigados en los tres pilares de la Estrategia Global y la totalidad de sus 12 metas. Los indicadores para evaluar el avance general del FSC en cumplir las metas globales han sido desarrollados y puestos a disposición de miembros y Socios de la Red. La evaluación del desempeño de la Red complementará y se vinculará a esos indicadores para el desempeño con respecto a la Estrategia Global.

El desempeño se define como las aportaciones positivas (o negativas) que se hicieron a la Estrategia Global FSC y a la protección a la buena reputación del FSC. Los esfuerzos colectivos hechos por el FSC internacional y todos los Socios de la Red, Representantes Nacionales FSC y otras entidades, los cuales asumen distintas formas en países diferentes y en diferentes idiomas y contextos culturales, se monitorean para evaluar el éxito de nuestro trabajo en el terreno.

Se usan mediciones de desempeño con diversos fines:

- Para identificar desafíos que impiden que entidades FSC cumplan la Estrategia Global y las fortalezas que el FSC debería seguir aprovechando.
- Para preparar resúmenes anuales de desempeño de la Red, los cuales da a conocer anualmente el Secretariado al Consejo Directivo del FSC Internacional. Estos resúmenes permiten al Consejo Directivo del FSC Internacional establecer prioridades estratégicas y tomar decisiones informadas en el transcurso del corto, mediano y largo plazo.
- Para subrayar asuntos decisivos que es necesario atender, brindar una percepción oportuna o buscar un punto de vista externo que pudieran ayudar a corregir un curso de acción particular. También pueden ayudar a llevar los asuntos a la esfera de los ejecutivos de alto nivel o al Secretariado del FSC Internacional en caso de que el FSC Internacional o el Socio de la Red u otra entidad consideren necesaria su intervención o apoyo. En tal caso, el FSC Internacional trabajará con el Socio de la Red para garantizar que las metas, acciones y logros estén armonizados con la Estrategia Global. Este proceso podría significar el reforzamiento de capacidades o habilidades, la discusión y resolución de cuestiones, el ajuste de criterios de desempeño, la aclaración de puntos de reajuste u otras acciones, dependiente de las circunstancias específicas.
- Para identificar brechas fundamentales de conocimiento, capacidad y/o habilidades y, subsecuentemente, evaluar si las brechas se han abordado de una manera eficiente;
- Para subrayar logros y éxitos en el terreno con el fin de reconocer el esfuerzo y motivar e inspirar a los miembros del personal en toda la Red FSC;
- Para desarrollar y diseñar estrategias acordes a la representación del país.

8.2 Monitorear el desempeño de una Red diversa

Las expectativas de desempeño varían según el país y la región ya que el concepto mismo de desempeño varía y depende de realidades diversas en el terreno: fortaleza, posición del mercado, base forestal y propiedad, la composición de los actores interesados y otras contribuciones relevantes para el logro de los objetivos globales del FSC.

Así pues, el desempeño se mide utilizando distintos conjuntos de parámetros, entre los que están parámetros cuantitativos que se miden en toda la Red FSC, tales como el número de hectáreas bajo

certificación de Manejo Forestal, el número de miembros y/o el número de certificados de cadena de custodia y de contratos de licencias promocionales. También existe una cantidad menor de parámetros cuantificables que varían de un país a otro, tales como crear un entorno de medios positivos, lograr acceso a encargados para la toma de decisiones de alto nivel, definir políticas nuevas que incentiven la certificación, incrementen la base de membresía, además de otros.

8.3 Metas, apoyo y rendición mutua de cuentas

Todas las entidades deberían tener una comprensión clara de cómo se mide el desempeño y los roles que debe desempeñar cada entidad para lograr las metas.

Es función de los Directores Regionales y de sus equipos respaldar y orientar a los Socios de la Red para que tengan éxito y logren resultados mutuamente acordados. Los Directores Regionales utilizan medidas de desempeño para discutir con Socios de la Red el progreso alcanzado encaminado a lograr las metas y alentar el intercambio de ideas y experiencia dentro y entre países y regiones.

Exposición de cierre

Cabe reiterar que la Red ha sido siempre y seguirá siendo, una parte esencial del FSC en su éxito sostenido.

La Estrategia Global establece claramente que la primera estrategia es **involucrar a miembros y actores interesados para impulsar el cambio como una comunidad para la co-creación de soluciones**, e

Inspirar e inspirarse en miembros y socios nuevos y ya existentes para co-crear soluciones locales y globales de manejo forestal responsable que resuelvan los relacionados desafíos forestales actuales tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desigualdad de género y la violación a los derechos de trabajadores, Pueblos Indígenas y comunidades locales, al tiempo que proporcionamos productos y servicios forestales al mundo.

Una Red sólida, fortalecida, ampliada y armonizada empoderará a la constelación entera de organizaciones y personas – miembros FSC nacionales e internacionales, Socios de la Red, Representantes Nacionales, personal, titulares de certificados e innumerables otras entidades y actores interesados externos – para lanzar juntos iniciativas y co-crear e implementar soluciones locales de manejo forestal responsable que contribuyan a construir la misión global del FSC: *Bosques para Todos para Siempre*.

Esto es posible y alcanzable.



FSC International – Global Network Unit

Adenauerallee 134

53113 Bonn

Alemania

Email : globalnetwork@fsc.org